

INFORME DE INDAGACIÓN DE MERCADO N° 141 -2024-MML-OGA-OL-AP

"Adquisición de CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL para la División de Alumbrado Ornamental Iluminación Artística y Piletas de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad."

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Memorando N° D001739-2024-MML-GSCGA-SSC, de fecha 24.09.2024, la Subgerencia de Servicios a la Ciudad, en adelante área usuaria, remitió las EETT para la Adquisición de CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL para la División de Alumbrado Ornamental Iluminación Artística y Piletas de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad, y sustentó la justificación de la necesidad a través del Informe N° D000581-2024-MML-GSCGA-SSC-DAOIAP, haciendo suyo dicho informe.
- 1.2. Mediante formato de Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios N° 021-2024, de fecha 25.09.2024 se verificó que el requerimiento cumple con las condiciones establecidas en la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD "Disposiciones aplicables a la Comparación de Precios", verificando que el servicio cumplan con los siguientes aspectos para realizar el procedimiento por Comparación de Precios:
 - i) Disponibilidad inmediata, que se entreguen o implementen dentro de los cinco (05) días siguientes de formalizada la contratación.
 - ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.
 - iii) Sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.
- 1.3. Mediante correos electrónicos de fecha 25.09.2024, se inició la indagación de mercado, solicitando cotizaciones de acuerdo al anexo N° 02 de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD y brindando un plazo de respuesta hasta el 27.09.2024, a los siguientes proveedores:

Cuadro N° 1: Proveedores invitados

N°	RUC	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CORREO ELECTRONICO
1	20608867776	INVERSIONES JOFRANI S.A.C.	inversionesjofrani@gmail.com
2	20549563121	HYPERLED E.I.R.L.	ventas@hyperledperu.com
3	20605934561	DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL PERU P & R E.I.R.L.	ventas@dip.com.pe
4	20516820765	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SMAI S.A.C.	erojas@sma-industrial.com
5	10437855922	CAMARENA CASTRO EDGAR FLUID	industrias31@gmail.com
6	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	tvteirl@gmail.com
7	20535537454	J.E. ILUMINACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - J.E. ILUMINACIONES S.A.C.	je.iluminaciones_sac@hotmail.com
8	20601590221	ROMA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	romasolucionesintegrales@outlook.com
9	20538735885	MORALES & Q ASOCIADOS SRL	conta.moralesqyasociados@hotmail.com
10	20602682049	GOACHI INTERNATIONAL S.A.C	goachiinternational@gmail.com
11	20520604198	ALTAMES PERU S.A.C.	jdiaz@altamesperu.com
12	20602329233	NOVAELEC SAC	rodriguezbnovaelec.com.pe

Fuente: SEACE, Buscador de Proveedores del Estado, SUNAT

- 1.4. Mediante correo electrónico de fecha 27.09.2024, el proveedor INVERSIONES JOFRANI S.A.C., remitió su cotización por el importe de S/ 64, 980.00 (Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta con 00/100 Soles), y los documentos requeridos en el numeral 7 de las especificaciones técnicas.
- 1.5. Mediante correo electrónico de fecha 27.09.2024, el proveedor HYPERLED E.I.R.L., remitió su cotización por el importe de S/ 77, 425.00 (Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Veinticinco con 00/100 Soles), y los documentos requeridos en el numeral 7 de las especificaciones técnicas.

- 1.6. Mediante correo electrónico de fecha 27.09.2024, el proveedor DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL PERU P & R E.I.R.L., remitió su cotización por el importe de S/ 77, 187.50 (Sesenta y Siete Mil Ciento Ochenta y Siete con 50/100 Soles), y los documentos requeridos en el numeral 7 de las especificaciones técnicas.
- 1.7. Mediante correo electrónico de fecha 30.09.2024, se remitió al área usuaria las cotizaciones de los proveedores INVERSIONES JOFRANI S.A.C., HYPERLED E.I.R.L. y DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL PERU P & R E.I.R.L., para la validación respectiva.
- 1.8. Mediante correo electrónico de fecha 30.09.2024 el área usuaria validó las cotizaciones de los proveedores INVERSIONES JOFRANI S.A.C. e HYPERLED E.I.R.L., no validando la cotización DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL PERU P & R E.I.R.L, debido al no cumplimiento de la experiencia solicitada, según numeral 7 de las EETT.
- 1.9. Mediante correos electrónicos de fecha 30.09.2024, se reinició la indagación de mercado, solicitando cotizaciones de acuerdo al anexo N° 02 de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, debido a que no se obtuvo las 3 cotizaciones válidas, brindando un plazo de respuesta hasta el 02.10.2024, a los proveedores detallados en el Cuadro N° 01.
- 1.10. Mediante correo electrónico de fecha 02.10.2024, el proveedor DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL PERU P & R E.I.R.L., remitió su cotización por el importe de S/ 77, 187.50 (Sesenta y Siete Mil Ciento Ochenta y Siete con 50/100 Soles), y los documentos requeridos en el numeral 7 de las especificaciones técnicas.
- 1.11. Mediante correo electrónico de fecha 02.10.2024, el proveedor INVERSIONES JOFRANI S.A.C., remitió su cotización por el importe de S/ 70, 015.00 (Setenta Mil Quince con 00/100 Soles), y los documentos requeridos en el numeral 7 de las especificaciones técnicas.
- 1.12. Mediante correo electrónico de fecha 02.10.2024, el proveedor HYPERLED E.I.R.L., remitió su cotización por el importe de S/ 77, 425.00 (Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Veinticinco con 00/100 Soles), y los documentos requeridos en el numeral 7 de las especificaciones técnicas. Es preciso señalar que remitió dos formatos de declaraciones juradas del proveedor con los montos S/ 77, 425.00 (Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Veinticinco con 00/100 Soles), y S/ 77,187.50 (Sesenta y Siete Mil Ciento Ochenta y Siete con 50/100 Soles). Con fecha 03.10.2024, el proveedor HYPERLED E.I.R.L., señaló que el monto correcto de su cotización corresponde al monto de S/ 77, 425.00 (Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Veinticinco con 00/100 Soles).
- 1.13. Mediante correo electrónico de fecha 03.10.2024, se remitió al área usuaria las cotizaciones y documentación de los proveedores INVERSIONES JOFRANI S.A.C., HYPERLED E.I.R.L. y DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL PERU P & R E.I.R.L., para la validación respectiva.
- 1.14. Mediante correo electrónico de fecha 03.10.2024 el área usuaria validó las cotizaciones y documentación respectiva de los proveedores INVERSIONES JOFRANI S.A.C., HYPERLED E.I.R.L., y DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL PERU P & R E.I.R.L.
- 1.15. Mediante correo electrónico de fecha 04.10.2024, se solicitó al proveedor INVERSIONES JOFRANI S.A.C., corregir el monto de su cotización, debido a que el monto de su cotización de fecha 02.10.2024, era su superior a la cotización de fecha 27.10.2024.
- 1.16. Mediante correo electrónico de fecha 04.10.2024, el proveedor INVERSIONES JOFRANI S.A.C. señaló lo siguiente:
"Respecto a la variación del precio de mi primera cotización se debe aún error por parte de mi personal que cotizo, ya que no considero los precios actuales del aluminio y fierro por lo que se realizó ese pequeño ajuste en la última cotización."
- 1.17. Mediante correo electrónico de fecha 04.10.2024, se solicitó al proveedor INVERSIONES JOFRANI S.A.C., evaluar un ajuste al monto cotizado.
- 1.18. Mediante correo electrónico de fecha 04.10.2024, el proveedor remitió su cotización actualizada por el monto de S/ 68, 210.00 (Sesenta y Ocho Mil Doscientos Diez con 00/100 soles), señalando lo siguiente:
"Estimados, se envía la cotización con el ajuste máximo para poder trabajarlo, ya se había indicado el sustento."

II. BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y sus respectivas modificatorias.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, y sus respectivas modificatorias.
- Ley N° 31953 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Ley N° 31954 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Directiva 004-2019-OSCE/CD, Disposiciones sobre el contenido del Resumen Ejecutivo de las actuaciones preparatorias.
- Directiva N° 008-2022-MML "FORMULACIÓN DE REQUERIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS (DISTINTAS A LAS CONSULTORÍAS DE OBRA) A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA", aprobada mediante Resolución de Gerencia N° D000155-2022-MML-GMM de fecha 22.09.2022.
- Directiva N° 010-2023-MML, aprobada mediante Resolución de Gerencia N° D000114-2023-MML-GMM, que regula la fase de actos preparatorios, en la contratación de bienes, servicios, consultorías en general, consultorías de obra y ejecución de obras de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Directiva N° 022-2016-OSCE/CD "Disposiciones aplicables a la Comparación de Precios".

III. OBJETIVO

Realizar la indagación de mercado para determinar el valor estimado para la "Adquisición de CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL para la División de Alumbrado Ornamental Iluminación Artística y Piletas de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad."

IV. INDAGACIÓN DE MERCADO

De conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se ha procedido a efectuar la siguiente indagación de mercado para determinar el valor estimado para la "Adquisición de CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL para la División de Alumbrado Ornamental Iluminación Artística y Piletas de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad.", tomando en cuenta las especificaciones técnicas definida por el área usuaria

El numeral 32.1 del Artículo 32° del Reglamento señala: "En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación". (el énfasis y subrayado es agregado).

Asimismo, el numeral 18.1 del Artículo 18° de la Ley señala: "La Entidad debe establecer el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución y consultoría de obras, con el fin de establecer la aplicación de la presente norma y el tipo de procedimiento de selección, en los casos que corresponda, así como gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización". (el énfasis y subrayado es agregado).

Cabe mencionar que según el numeral 98.1 del artículo 98 del Reglamento de Contrataciones del Estado indica lo siguiente: *Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante.* Por lo que en concordancia con la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD "Disposiciones aplicables a la Comparación de Precios", se ha verificado que el presente requerimiento cumple con dichos supuestos.

4.1. Fuente:

- Cotizaciones

En respuesta a las solicitudes de cotización enviadas según Anexo N° 02 Directiva N° 022-2016-OSCE/CD "Disposiciones aplicables a la Comparación de Precios" a los proveedores a través de correo electrónico, se obtuvo las cotizaciones válidas según Anexo N° 03 (Cotización y Declaración jurada del proveedor), según lo siguiente:

Cuadro N° 2: Resumen de las cotizaciones validas

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE 01 : COTIZACIONES ACTUALIZADAS											
				INVERSIONES JOFRANI S.A.C.			DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL PERU P & R E.I.R.L.			HYPERLED E.I.R.L.					
				RUC:	20608867776		RUC:	20605934561		RUC:	20548563121				
				CONTACTO:	JORGE PUCURIMAY		CONTACTO:	LEUIS CARRANZA		CONTACTO:	LEUIS CARRANZA				
				TELÉFONO:	944489712		TELÉFONO:	988689133		TELÉFONO:	988689133				
				E-MAIL:	inversiones.jofrani@gmail.com		E-MAIL:	ventas@trip.com.pe		E-MAIL:	ventas@hyperledperu.com				
				PRECIO UNITARIO S/ INC.IGV	PRECIO TOTAL S/	MARCA	PRECIO UNITARIO S/ INC.IGV	PRECIO TOTAL S/	MARCA	PRECIO UNITARIO S/ INC.IGV	PRECIO TOTAL S/	MARCA			
1	Adquisición de CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL para la División de Alumbrado Ornamental Iluminación Artística y Piletas de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad	UNIDAD	950	S/ 718.00	S/ 68,210.00	ORNAL	S/ 812.50	S/ 77,187.50	PHILIPS	S/ 815.00	S/ 77,425.00	PHILIPS			
TOTAL							S/68,210.00			S/77,187.50			S/77,425.00		

Las cotizaciones mencionadas cuentan con la evaluación y validación de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad, en calidad de área usuaria, a través de correo electrónico de fecha 03.10.2024

4.2. Otras fuentes

➤ Fuente Histórica

Con el fin de obtener valores históricos similares al objeto de la convocatoria, se realizó la búsqueda de posibles contrataciones realizadas por la Municipalidad de Lima, en los últimos 4 años, encontrándose lo siguiente:

Cuadro N° 03 Precios histórico

NOMBRE O SIGLA DE LA ENTIDAD	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN	VALOR ADJUDICADO	CONTRATISTA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	AS-SM-104-2020-MML-GA-SLC-1	SUMINISTRO DE CABEZALES Y POSTES DE FAROLAS ORNAMENTALES	PAQUETE 1 - CABEZALES DE FAROLAS: S/ 97,560.00 PAQUETE 2 - POSTES DE FAROLAS: S/ 100,100.00	INDUMETALICAS PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De la revisión al requerimiento histórico, se verifica que éste difiere al presente requerimiento, uno es una Adjudicación simplificada y el otro es una comparación de precios, el histórico está conformado por dos paquetes que a su vez presentan sub ítems, difieren además en cantidades, medidas de los cabezales para las farolas, cantidades, numero de entregas, experiencia del proveedor, entre otros. Por lo tanto, la presente información histórica será referencial y no se tomará en cuenta para la determinación del valor estimado.

Del mismo modo, la situación económica es distinto a la situación actual, siendo que ahora nos encontramos en una situación crítica debido a la inflación e incremento de precios de diferentes productos e insumos, fletes, coyuntura política y económica, que viene afectando al mercado nacional e internacional, así como el aumento de la remuneración mínimo vital.

Fuente SEACE

De acuerdo con la búsqueda realizada en el portal SEACE, a fin de tener como referencia contrataciones similares que se hayan realizado en las entidades del sector público, se pudo obtener lo siguiente:

Cuadro N° 04 Precios SEACE

NOMBRE O SIGLA DE LA ENTIDAD	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN	VALOR ADJUDICADO	CONTRATISTA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA	COMPRE-SM-1-2023-MPL-1	ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS LUMINARIAS DE LAS FAROLAS ORNAMENTALES DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE 2023	60,200.00	CAMARENA CASTRO EDGAR FLUID

Los procedimientos de selección antes descritos, difieren del requerimiento actual en tipo de farola, cantidades, plazo, lugar, forma de pago, entre otros, por tanto, las fuentes no podrán ser

tomadas en cuenta para determinar el valor estimado. Sin embargo, nos sirve como una fuente de referencia, que permite demostrar que existen en el mercado proveedores que podrían participar en el procedimiento de selección que se convoque.

4.3. Evaluación de proveedores que presentaron cotizaciones válidas

Cuadro N° 05: Resumen de proveedores que presentaron cotizaciones válidas

N°	EMPRESA	RUC	ESTADO RUC	ESTADO RNP	EXPERIENCIA EN EL ESTADO	INFORMACIÓN DE EXPERIENCIA	SE DEDICA AL RUBRO
1	INVERSIONES JOFRANI S.A.C.	20608867776	ACTIVO Y HABIDO	VIGENTE	SI	REPORTE DE BUSCADOR DE PROVEEDORES DEL ESTADO	SI
2	HYPERLED E.I.R.L.	20549563121	ACTIVO Y HABIDO	VIGENTE	SI	REPORTE DE BUSCADOR DE PROVEEDORES DEL ESTADO	SI
3	DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL PERU P & R E.I.R.L.	20605934561	ACTIVO Y HABIDO	VIGENTE	SI	REPORTE DE BUSCADOR DE PROVEEDORES DEL ESTADO	SI

Cabe señalar que la información sobre la experiencia es parcial, debido a que no se considera las contrataciones realizadas en el ámbito del sector privado.

V. DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO

En consideración al análisis realizado en los párrafos precedentes respecto a la indagación de mercado, a fin de obtener un valor estimado que refleje los precios actuales del mismo y que permita a la Entidad realizar la contratación en las mejores condiciones técnicas y económicas, y tomando en cuenta que las cotizaciones presentadas señalan cumplir con las especificaciones técnicas, las mismas que fueron validadas por la Sugerencia de Servicios a la Ciudad, en calidad de área usuaria, se considerará la información proveniente de la Fuente Cotizaciones válidas para la determinación del valor estimado.

De la evaluación a la información detallada en el cuadro comparativo que obra en Anexo, se considera como valor estimado el menor precio de las cotizaciones válidas, quedando establecido como valor estimado el monto de S/ 68, 210.00 (Sesenta y Ocho Mil Doscientos Diez con 00/100 soles), conforme se detalla en el cuadro comparativo adjunto al presente informe.

Cuadro N° 06: Determinación Valor estimado

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE 01: COTIZACIONES ACTUALIZADAS									VALOR ESTIMADO (V.E.)							
				INVERSIONES JOFRANI S.A.C.			DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL PERU P & R E.I.R.L.			HYPERLED E.I.R.L.			PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E.	VALOR UNITARIO S/	VALOR ESTIMADO DEL ÍTEM PAQUETE S/					
RUC:	CONTACTO:	TELÉFONO:	RUC:	CONTACTO:	TELÉFONO:	RUC:	CONTACTO:	TELÉFONO:	E-MAIL:	E-MAIL:	E-MAIL:	PRECIO UNITARIO S/ INCJGV				PRECIO TOTAL S/	MARCA	PRECIO UNITARIO S/ INCJGV	PRECIO TOTAL S/	MARCA
1	Adquisición de CABELAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL para la División de Alumbrado Ornamental Iluminación Asistida y Fieles de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad	UNIDAD	060	S/ 718.00	S/ 68,210.00	ORNAL	S/ 812.50	S/ 77,187.50	PHILPS	S/ 815.00	S/ 77,425.00	PHILPS	PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO SE TOMÓ EN CUENTA EL MENOR VALOR DE LAS COTIZACIONES VÁLIDAS OBTENIDAS EN LA FUENTE DE COTIZACIONES	S/ 718.00	68,210.00					
TOTAL				S/68,210.00			S/77,187.50			S/77,425.00			S/68,210.00							

El valor estimado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien.

Al respecto, cabe mencionar que se ha obtenido, tres (03) cotizaciones válidas como mínimo, que cumplen con las especificaciones técnicas en concordancia con la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD "Disposiciones aplicables a la Comparación de Precios".

Al respecto, de los tres (03) proveedores que han remitido sus cotizaciones válidas que cumplen con las especificaciones técnicas, cuenta con inscripción vigente en el RNP sección bienes, y no se encuentran inhabilitados para contratar con el Estado.

VI. EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE POSTORES Y MARCAS

De la indagación de mercado realizada se ha podido determinar la existencia de pluralidad de proveedores y marcas que cumplen con el requerimiento, lo cual se puede verificar en el numeral 4.1 del presente informe.

VII. POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO

Dadas las características de la contratación y el resultado de la indagación de mercado, no es posible distribuir la Buena Pro.

VIII. REAJUSTE DE PRECIOS

No corresponde para la presente contratación.

IX. INFORMACION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- Valor estimado total : S/ 68, 210.00 (Sesenta y Ocho Mil Doscientos Diez con 00/100 soles)
- Procedimiento de Selección : Comparación de precios
- Sistema de Contratación : Suma Alzada
- N° de referencia del PAC : Es facultativo incluir cuando es procedimiento por comparación de precios
- Denominación de Contratación : "Adquisición de CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL para la División de Alumbrado Ornamental Iluminación Artística y Piletas de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad."
- Adelantos : No corresponde
- Información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación : Ninguna

X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El presente requerimiento no se encuentra definido en una Ficha de Homologación, en el Listado de Bienes y Servicios Comunes o en el Catalogo Electrónico de Acuerdos Marco
- No se requiere Incluir en el PAC la "Adquisición de CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL para la División de Alumbrado Ornamental Iluminación Artística y Piletas de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad.", de conformidad a lo indicado en el numeral 6.4 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones".
- Gestionar la certificación presupuestal por el monto de S/ 68, 210.00 (Sesenta y Ocho Mil Doscientos Diez con 00/100 soles).
- Se recomienda continuar con las acciones de aprobación de expediente de contratación, en el marco de la normatividad de contrataciones públicas
- El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de Buena Pro.

Lima, 09 de octubre del 2024

Elaborado por:



Gissela Liz Estupiñán Córdova
Especialista del Área de Programación
Oficina de Logística

Revisado y Aprobado por:

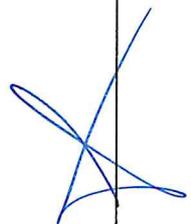


Liz Sandy Díaz Becerra
Jefe (e) del Área de Programación
Oficina de Logística

FORMATO DE CUADRO PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO

OBJETO DE PROCESO DE SELECCIÓN: Adquisición de CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL para la División de Alumbrado Ornamental Iluminación Artística y Piletas de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE 01 : COTIZACIONES ACTUALIZADAS												VALOR ESTIMADO (V.E.)								
			INVERSIONES JOFRANI S.A.C.				DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL PERU P & R E.I.R.L.				HYPERLED E.I.R.L.				PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGIA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E.	VALOR UNITARIO S/	VALOR ESTIMADO DEL ITEM PAQUETE S/						
			RUC:	CONTACTO:	TELÉFONO:	E-MAIL:	RUC:	CONTACTO:	TELÉFONO:	E-MAIL:	RUC:	CONTACTO:	TELÉFONO:	E-MAIL:									
Adquisición de CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL para la División de Alumbrado Ornamental Iluminación Artística y Piletas de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad	UNIDAD	95.0	PRECIO UNITARIO S/ INC.IGV	PRECIO TOTAL S/	MARCA	PRECIO UNITARIO S/ INC.IGV	PRECIO TOTAL S/	MARCA	PRECIO UNITARIO S/ INC.IGV	PRECIO TOTAL S/	MARCA	PRECIO UNITARIO S/ INC.IGV	PRECIO TOTAL S/	MARCA	S/ 718.00	S/ 68,210.00	S/ 68,210.00						
			S/ 718.00	S/ 68,210.00	ORNAL	S/ 812.50	S/ 77,187.50	PHILIPS	S/ 815.00	S/ 77,425.00	PHILIPS	S/ 718.00	S/ 68,210.00	PHILIPS				S/ 718.00	S/ 68,210.00				
TOTAL			S/68,210.00												S/177,187.50			S/177,425.00			S/68,210.00		
PORCENTAJE DE DISPERSIÓN			0.00%												13.16%			13.51%			13.51%		
PLAZO DE EJECUCIÓN			SEGÚN EETT												SEGÚN EETT			SEGÚN EETT					
FORMA DE PAGO			SEGÚN EETT												SEGÚN EETT			SEGÚN EETT					
MONEDA DE LA FUENTE			SOLES												SOLES			SOLES					
PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN			SI												SI			SI					
LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RTM			SI												SI			SI					
CUMPLE CON LOS RTM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO			SI												SI			SI					
SE TOMO EN CUENTA PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO			SI												SI			SI					

COTIZACIÓN

Lima, 02 de octubre del 2024

Señores:

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
OFICINA DE LOGÍSTICA

ASUNTO: Solicita cotización para la ADQUISICIÓN DE CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL PARA LA DIVISION DE ALUMBRADO ORNAMENTAL, ILUMINACION ARTISTICA Y PILETAS DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

De nuestra consideración:

Por medio del presente le hacemos llegar nuestra cotización según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO SOLES INCLUYE. IGV ⁽¹⁾	PRECIO TOTAL SOLES INCLUYE. IGV ⁽¹⁾
1	ADQUISICIÓN DE CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL PARA LA DIVISION DE ALUMBRADO ORNAMENTAL, ILUMINACION ARTISTICA Y PILETAS DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	UNIDAD	95	ORNAL	718.00	68,210.00
TOTAL						68,210.00

Declaro que he revisado en forma detallada la documentación remitida y que nuestra cotización **cumple con las Especificaciones Técnicas** solicitados e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien

¹Los montos a ser ingresados en el cuadro deberán ser redondeados a dos dígitos.

PLAZO DE ENTREGA:	De acuerdo a lo señalado en los términos de referencia
FORMA DE PAGO:	De acuerdo a lo señalado en los términos de referencia
RAZON SOCIAL:	Inversiones Jofrani Sac
N° RUC:	20608667776
NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO:	Jorge Pucurimay Gutierrez
N° DE TELÉFONO:	944489712
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO:	inversionesjofrani@gmail.com
MEJORA (S):	(En caso el proveedor considere proporcionar una mejora que no represente costo para la Entidad, sirvase detallarla aquí).
Información adicional declarada por el proveedor	Declaro NO haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
	Declaro NO tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
	Declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente indagación de mercado.

INVERSIONES JOFRANI S.A.C.

JORGE PUCURIMAY GUTIERREZ
GERENTE GENERAL

FIRMA



DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL
DEL PERÚ P&R E.I.R.L.

78

COTIZACIÓN N° 0003-2024

Lima, 2 de octubre del 2024

Señores:
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
OFICINA DE LOGISTICA

ASUNTO: ADQUISICIÓN DE CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL PARA LA DIVISION DE ALUMBRADO ORNAMENTAL, ILUMINACION ARTISTICA Y PILETAS DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

De nuestra consideración:

Por medio del presente le hacemos llegar nuestra cotización, según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION DE ITEM	U/M	CANTIDAD	PRECIO (Soles) INC. IGV ⁽¹⁾	PRECIO TOTAL (Soles) INC. IGV ⁽¹⁾
1	ADQUISICIÓN DE CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL PARA LA DIVISION DE ALUMBRADO ORNAMENTAL, ILUMINACION ARTISTICA Y PILETAS DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	UNIDAD	95	812.50	77,187.50
TOTAL GENERAL S/. (INC IGV)					77,187.50

Declaro que he revisado en forma detallada la documentación remitida y que nuestra cotización **cumple con las Especificaciones Técnicas Y Requisitos mínimos del Proveedor** solicitados e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien.

¹Los montos a ser ingresados en el cuadro deberán ser redondeados a dos dígitos.

PLAZO DE ENTREGA:	Conforme a las Especificaciones Técnicas
FORMA DE PAGO:	Conforme a las Especificaciones Técnicas
GARANTÍA COMERCIAL:	Conforme a las Especificaciones Técnicas
RAZON SOCIAL:	DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL PERU P&R E.I.R.L.
N° RUC:	20605934561
NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO:	ERMES M. CORREA CARRILLO
N° DE TELÉFONOS:	921338569
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO:	ventas@dip.com.pe // serviciosdip2@gmail.com
MEJORA (S):	(Completar la información solicitada).
MEJORA (S):	Declaro NO haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
MEJORA (S):	Declaro NO tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
MEJORA (S):	Declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente indagación de mercado.


DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL
DEL PERU P&R E.I.R.L.
ERMES M. CORREA CARRILLO
GERENTE GENERAL

Firma y Sello

Nombre y Razón Social



COTIZACIÓN N° 00024-2024

Lima, 27 de setiembre 2024

Señores:
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
OFICINA DE LOGISTICA

ASUNTO: ADQUISICIÓN DE CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL PARA LA DIVISION DE ALUMBRADO ORNAMENTAL,ILUMINACION ARTISTICA Y PILETAS DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

De nuestra consideración:

Por medio del presente le hacemos llegar nuestra cotización, según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION DE ITEM	U/M	CANTIDAD	PRECIO (Soles) INC. IGV ⁽¹⁾	PRECIO TOTAL (Soles) INC. IGV ⁽¹⁾
1	ADQUISICIÓN DE CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL PARA LA DIVISION DE ALUMBRADO ORNAMENTAL,ILUMINACION ARTISTICA Y PILETAS DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	UNIDAD	95	815.00	77,425.00
TOTAL GENERAL S/. (INC IGV)					77,425.00

Declaro que he revisado en forma detallada la documentación remitida y que nuestra cotización **cumple con las Especificaciones Técnicas Y Requisitos mínimos del Proveedor** solicitados e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien.

¹Los montos a ser ingresados en el cuadro deberán ser redondeados a dos dígitos.

PLAZO DE ENTREGA:	Conforme a las Especificaciones Técnicas
FORMA DE PAGO:	Conforme a las Especificaciones Técnicas
GARANTÍA COMERCIAL:	Conforme a las Especificaciones Técnicas
RAZON SOCIAL:	HYPERLED E.I.R.L.
N° RUC:	20549563121
NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO:	LELIS ELITO CARRANZA TERRONES
N° DE TELÉFONOS:	988889133
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO:	ventas@hyperledperu.com
MEJORA (S):	(Completar la información solicitada).
MEJORA (S):	Declaro NO haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
	Declaro NO tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
	Declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente indagación de mercado.

LELIS ELITO CARRANZA TERRONES
 GERENTE GENERAL

Firma y Sello

Nombre y Razón Social

Anexo N° 2

Solicitud de cotización

1	Número y fecha del documento	Número	12-2024-MML
		Fecha	25/09/2024

2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
		RUC	20131380951
		Dirección	JR. CAMANA NRO. 566 CERCADO DE LIMA LIMA - LIMA - LIMA
		Teléfono(s)	632-1300 - Anexo: 1775
		Correo electrónico	gissela.estupinan@munlima.gob.pe
		Persona de contacto	Gissela Estupiñán Córdova

3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	NOVAELEC SAC
		RUC	20602329233
		Dirección	LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO
		Teléfono(s)	968173217
		Correo electrónico	grodriguez@novaelec.com.pe
		Representante o persona de contacto	RODRIGUEZ BARDALES URSULA KARINA

4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL para la División de Alumbrado Ornamental Iluminación Artística y Piletas de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>

5 Información complementaria
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.

6



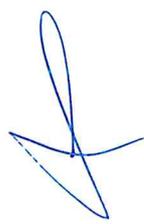
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

.....
MARIA CAROLINA SALAS BERMEJO
Jefa
Oficina de Logística

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	11-2024-MML			
		Fecha	25/09/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA			
		RUC	20131380951			
		Dirección	JR. CAMANA NRO. 566 CERCADO DE LIMA LIMA - LIMA - LIMA			
		Teléfono(s)	632-1300 - Anexo: 1775			
		Correo electrónico	gissela.estupinan@munlima.gob.pe			
		Persona de contacto	Gissela Estupiñán Córdova			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	ALTAMES PERU S.A.C.			
		RUC	20520604198			
		Dirección	LIMA / LIMA / SAN ISIDRO			
		Teléfono(s)	4224712			
		Correo electrónico	jdiaz@altamesperu.com			
		Representante o persona de contacto	DIAZ VELARDE JOSE LUIS			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL para la División de Alumbrado Ornamental Iluminación Artística y Piletas de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>..... MARIA CAROLINA SALAS BERMEJO Jefa Oficina de Logística</p> </div>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						



Anexo N° 2

27

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	10-2024-MML			
		Fecha	25/09/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA			
		RUC	20131380951			
		Dirección	JR. CAMANA NRO. 566 CERCADO DE LIMA LIMA - LIMA - LIMA			
		Teléfono(s)	632-1300 - Anexo: 1775			
		Correo electrónico	gissela.estupinan@munlima.gob.pe			
		Persona de contacto	Gissela Estupiñán Córdova			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	GOACHI INTERNATIONAL S.A.C			
		RUC	20602682049			
		Dirección	PROV. CONST. DEL CALLAO / PROV. CONST. DEL CALLAO / CALLAO			
		Teléfono(s)	972920360			
		Correo electrónico	goachiinternational@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	GONZALES CHINCHA FLAVIO ALEXIS			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL para la División de Alumbrado Ornamental Iluminación Artística y Piletas de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 <p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MARÍA CAROLINA SALAS BERMEJO Oficina de Logística</p>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	9-2024-MML		
		Fecha	25/09/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA		
		RUC	20131380951		
		Dirección	JR. CAMANA NRO. 566 CERCADO DE LIMA LIMA - LIMA - LIMA		
		Teléfono(s)	632-1300 - Anexo: 1775		
		Correo electrónico	gissela.estupinan@munlima.gob.pe		
		Persona de contacto	Gissela Estupiñán Córdova		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	MORALES & Q ASOCIADOS SRL		
		RUC	20538735885		
		Dirección	LIMA / LIMA / SANTA ANITA		
		Teléfono(s)	959277824		
		Correo electrónico	conta.moralesqyasociados@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	MORALES SILVERA GLORIA YESICA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL para la División de Alumbrado Ornamental Iluminación Artística y Piletas de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 <p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>MARIA CAROLINA SALAS BÉRMEJO Jefa Oficina de Logística</p>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	08-2024-MML		
		Fecha	25/09/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA		
		RUC	20131380951		
		Dirección	JR. CAMANA NRO. 566 CERCADO DE LIMA LIMA - LIMA - LIMA		
		Teléfono(s)	632-1300 - Anexo: 1775		
		Correo electrónico	gissela.estupinan@munlima.gob.pe		
		Persona de contacto	Gissela Estupiñán Córdova		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	ROMA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.		
		RUC	20601590221		
		Dirección	LIMA / LIMA / SAN MIGUEL		
		Teléfono(s)	941345110		
		Correo electrónico	romasolucionesintegrales@outlook.com		
		Representante o persona de contacto	TRECE FERRARI MARCO ANTONIO		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL para la División de Alumbrado Ornamental Iluminación Artística y Piletas de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 <p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>MARÍA CAROLINA SALAS BERMEJO Jefa Oficina de Logística</p>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	07-2024-MML		
		Fecha	25/09/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA		
		RUC	20131380951		
		Dirección	JR. CAMANA NRO. 566 CERCADO DE LIMA LIMA - LIMA - LIMA		
		Teléfono(s)	632-1300 - Anexo: 1775		
		Correo electrónico	gissela.estupinan@munlima.gob.pe		
		Persona de contacto	Gissela Estupiñán Córdova		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	J.E. ILUMINACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - J.E. ILUMINACIONES S.A.C.		
		RUC	20535537454		
		Dirección	LIMA / LIMA / LIMA		
		Teléfono(s)	994095526		
		Correo electrónico	je.iluminaciones_sac@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	VASQUEZ ROJAS JOSE ELKE		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL para la División de Alumbrado Ornamental Iluminación Artística y Piletas de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5 Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MARÍA CAROLINA SALAS BERMEJO Jefa Oficina de Logística				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	06-2024-MML			
		Fecha	25/09/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA			
		RUC	20131380951			
		Dirección	JR. CAMANA NRO. 566 CERCADO DE LIMA LIMA - LIMA - LIMA			
		Teléfono(s)	632-1300 - Anexo: 1775			
		Correo electrónico	gissela.estupinan@munlima.gob.pe			
		Persona de contacto	Gissela Estupiñán Córdova			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.			
		RUC	20611499591			
		Dirección	LIMA / LIMA / LIMA			
		Teléfono(s)	924847760			
		Correo electrónico	tvteirl@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	QUINTANA PIMENTEL JUAN SARITH			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL para la División de Alumbrado Ornamental Iluminación Artística y Piletas de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	 <p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MARIA CAROLINA SALAS BERMEJO Jefa Oficina de Logística</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	05-2024-MML			
		Fecha	25/09/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA			
		RUC	20131380951			
		Dirección	JR. CAMANA NRO. 566 CERCADO DE LIMA LIMA - LIMA - LIMA			
		Teléfono(s)	632-1300 - Anexo: 1775			
		Correo electrónico	gissela.estupinan@munlima.gob.pe			
		Persona de contacto	Gissela Estupiñán Córdova			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CAMARENA CASTRO EDGAR FLUID			
		RUC	10437855922			
		Dirección	LIMA / LIMA / LA VICTORIA			
		Teléfono(s)	937540065			
		Correo electrónico	industrias31@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	CAMARENA CASTRO EDGAR FLUID			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL para la División de Alumbrado Ornamental Iluminación Artística y Piletas de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5 Información complementaria						
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	 <p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MARIA CAROLINA SALAS BERMEJO Jefa Oficina de Logística</p>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	04-2024-MML			
		Fecha	25/09/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA			
		RUC	20131380951			
		Dirección	JR. CAMANA NRO. 566 CERCAO DE LIMA LIMA - LIMA - LIMA			
		Teléfono(s)	632-1300 - Anexo: 1775			
		Correo electrónico	gissela.estupinan@munlima.gob.pe			
		Persona de contacto	Gissela Estupiñán Córdova			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SMAI S.A.C.			
		RUC	20516820765			
		Dirección	LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO			
		Teléfono(s)	2747665			
		Correo electrónico	erojas@sma-industrial.com			
		Representante o persona de contacto	CORREA CARRILLO ERMES MEREJILDA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL para la División de Alumbrado Ornamental Iluminación Artística y Piletas de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5 Información complementaria						
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	 <p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>MARÍA CAROLINA SALAS BERMEJO Jefa Oficina de Logística</p>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	03-2024-MML		
		Fecha	25/09/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA		
		RUC	20131380951		
		Dirección	JR. CAMANA NRO. 566 CERCADO DE LIMA LIMA - LIMA - LIMA		
		Teléfono(s)	632-1300 - Anexo: 1775		
		Correo electrónico	gissela.estupinan@munlima.gob.pe		
		Persona de contacto	Gissela Estupiñán Córdova		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL PERU P & R E.I.R.L.		
		RUC	20605934561		
		Dirección	LIMA / LIMA / PUENTE PIEDRA		
		Teléfono(s)	992363498		
		Correo electrónico	ventas@dip.com.pe		
		Representante o persona de contacto	CORREA CARRILLO ERMES MEREJILDA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL para la División de Alumbrado Ornamental Iluminación Artística y Piletas de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5 Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	02-2024-MML		
		Fecha	25/09/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA		
		RUC	20131380951		
		Dirección	JR. CAMANA NRO. 566 CERCADO DE LIMA LIMA - LIMA - LIMA		
		Teléfono(s)	632-1300 - Anexo: 1775		
		Correo electrónico	gissela.estupinan@munlima.gob.pe		
		Persona de contacto	Gissela Estupiñán Córdova		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	HYPERLED E.I.R.L.		
		RUC	20549563121		
		Dirección	LIMA / LIMA / LIMA		
		Teléfono(s)	4263905		
		Correo electrónico	ventas@hyperledperu.com		
		Representante o persona de contacto	CARRANZA TERRONES LELIS ELITO		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL para la División de Alumbrado Ornamental Iluminación Artística y Piletas de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 <p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MARÍA CAROLINA SALAS BERMEJO Jefa Oficina de Logística</p>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 2

09

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	01-2024-MML		
		Fecha	25/09/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA		
		RUC	20131380951		
		Dirección	JR. CAMANA NRO. 566 CERCADO DE LIMA LIMA - LIMA - LIMA		
		Teléfono(s)	632-1300 - Anexo: 1775		
		Correo electrónico	gissela.estupinan@munlima.gob.pe		
		Persona de contacto	Gissela Estupiñán Córdova		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	INVERSIONES JOFRANI S.A.C.		
		RUC	20608867776		
		Dirección	LIMA / LIMA / CHORRILLOS		
		Teléfono(s)	944489712		
		Correo electrónico	inversionesjofrani@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	PUCURIMAY GUTIERREZ JORGE EDUARDO		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL para la División de Alumbrado Ornamental Iluminación Artística y Piletas de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 <p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>..... MARIA CAROLINA SALAS BERMEJO Jefa Oficina de Logística</p>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios					
1	Datos del documento	Número de informe		021-2024	
		Fecha de informe		25.09.2024	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL para la División de Alumbrado Ornamental Iluminación Artística y Piletas de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad.		
3	Antecedentes				
Mediante Memorando N° D001739-2024-MML-GSCGA-SSC de fecha 24.09.2024 la Subgerencia de Servicios a la Ciudad, en calidad de área usuaria, sustentó y remitió las especificaciones técnicas para la "Adquisición de CABEZAL HEXAGONAL DE ALUMINIO Y FIERRO GALVANIZADO PARA FAROLA ORNAMENTAL para la División de Alumbrado Ornamental Iluminación Artística y Piletas de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad."					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?	
				Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata.		<input checked="" type="checkbox"/>	
	<i>De acuerdo a las condiciones del bien solicitado, la prestación de dicho bien se obtiene de forma inmediata, sin necesidad de realizar adecuaciones y/o modificaciones.</i>				
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.		<input checked="" type="checkbox"/>	
	<i>Las condiciones estipuladas en las especificaciones técnicas no exigen complejidades para realizar el bien, siguiendo con las condiciones estándar establecidas para el mercado, no se prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la entidad, ya que no necesitan adecuación, modificación o de la realización de trámites administrativos para su ejecución.</i>				
	c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.		<input checked="" type="checkbox"/>	
<i>Se determina que el bien solicitado es de fácil obtención en el mercado local y que existen múltiples empresas en capacidad de contratar con el Estado, capaces de atender el bien solicitado</i>					
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.					
5	Observaciones				
El presente informe se basa en aplicación a la Directiva vigente N° 22-2016-OSCE/CD "Disposiciones aplicables a la Comparación de precios".					
6	 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MARIA CAROLINA SALAS BERMEJO Jefa Oficina de Logística				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					